

TRAMITES INSPECCIÓN AMBIENTAL – INSPECCIÓN AMBIENTAL APLICANDO ORDENANZAS MUNICIPALES

DESCRIPCION DEL SERVICIO	REQUISITOS Y ANTECEDENTES PARA ACCEDER AL SERVICIO	SE REALIZA EL TRAMITE EN LINEA	TRAMITES A REALIZAR O ETAPAS DEL TRAMITE	VALOR	LUGAR/ES DONDE SE REALIZA	ENLACE A INFORMACION COMPLEMENTARIA.
<p>INSPECCIÓN AMBIENTAL:</p> <p>El servicio consiste en: La fiscalización por solicitud del contribuyente por las siguientes situaciones; Ruidos, contaminación atmosférica, olores, polvo, escurrimiento de aguas domésticas, naturales o potables, residuos líquidos, basura doméstica, residuos sólidos industriales, chatarra, envases, escombros. Estas inspecciones, se realizan en un marco de responsabilidad, probidad e idoneidad, aplicando las Ordenanzas Municipales.</p>	<p>1.- Que la solicitud sea para realizar en la Comuna de Viña del Mar.</p> <p>2.- Antecedentes Solicitante: Nombre, dirección, fono contacto. Estos datos son para coordinar la visita.</p>	Si	<p>1.- Solicitud: telefónica, virtual o por carta.</p> <p>2.- Se coordina inspección con el solicitante.</p> <p>3.- Se entrega respuesta al solicitante, de las acciones realizadas.</p>	Sin Costo	<p>Solicitar Servicio en:</p> <p>A) Calle 5 Oriente # 890 de Lunes a Viernes desde 09:00 a 14:00 horas.</p> <p>B) A los fonos: 322185000 y 322184607 en horario de 09:00 a 14:00 horas.</p> <p>C) Correo electrónico inspeccionmedioambientevina@gmail.com</p>	